MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

munivaguaron@hotmail.com

Yaguarón - Paraguay

ADENDA N° 01/2021

Ref.: Licitación por Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA FRACCIÓN SAN CLEMENTE DE LA COMPAÑIA ÑUATI CALLE Y PUNTILLON DE Hº Aº EN LA COMPAÑIA CURUPAYTY." con ID Nº 389.569. -

Yaguarón, 16 de junio del 2021.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1- Fecha de tope de consulta:
Sábado 19/06/2021 Horario: 09:00 horas

2- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, DATOS DE LA LICITACIÓN, PUNTO 11, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 18/06/2021
Lugar: SAN CLEMENTE DE LA COMPAÑIA ÑUATI CALLE Y PUNTILLON DE Hº Aº EN LA COMPAÑIA CURUPAYTY.
Hora: 09:00 HS
Procedimiento: **El oferente interesado primeramente deberá recurrir al local de la Municipalidad de Yaguarón, de donde será guiado al sitio de obras.**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Fiscal De Obras
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTO 3 INC D) CAPACIDAD FINANCIERA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinada	Cada Socio	Socio Líder	

Municipalidad de Yaguarón
José Gómez
Enc. de la U.O.C.

		s			
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(2017-2018-2019)*	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(2017-2018-2019)*	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % Las deducciones al flujo	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Municipalidad de Yaguarón
José Gómez
Enc. de la U.O.C.

de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTO 3 INC F) e,INC H) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos dos 2 años (2019-2020, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Yaguarón
José Gómez
Enc. de la U.O.C.

tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2 años en las siguientes actividades clave: -Construcción De empedrados y puntillon. -Obras Civiles En General.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60%** de la oferta presentada.
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5.	Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET con Actividad Principal en el rubro de construcciones).

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Yaguarón
José Gómez
Enc. de la U.O.C.

5- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, CONDICIONES CONTRACTUALES, PUNTO 14, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: La obra será entregada en forma total y en el punto de otras condiciones adicionales No aplica.

6- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, PUNTO 4, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

***1.* Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones**

La Intendencia Municipal solicita la ejecución del proyecto de obra, elaborado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios a cargo del Arq. Ángel López, a continuación, señalado: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA FRACCIÓN SAN CLEMENTE DE LA COMPAÑIA ÑUATI CALLE, PUNTILLON DE Hº Aº EN LA COMPAÑIA CURUPAYTY. -

El llamado a contratación corresponde a obra de construcción de empedrado en calle de acceso a la compañía del Distrito de Yaguarón mencionado, que actualmente no se encuentra pavimentada y en estado intransitable razón por la cual es imperiosa la pavimentación pétrea a fin de mejorar el acceso a la zona y de esta manera redundaría en beneficio de los pobladores, por lo que es de suma importancia y urge avanzar con el proceso para su ejecución.

La planificación del llamado responde a una necesidad generada en el tiempo presente, teniendo en cuenta que el proyecto de obra surge a pedido de los representantes de la Comisión Vecinal.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN - Unidad Operativa de Contrataciones

José Clemente Gómez
Encargado de la UOC